

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 30 /03/2022

ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE): Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Camilo Ernesto Santos Arévalo

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Evaluar el proyecto de Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional, Asimismo el diseño y efectividad de los controles del proceso de gestión de cadenas agrícolas y forestales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría se llevará a cabo a partir del 23 de febrero hasta el 25 de marzo, se evaluará de mayo del 2021 a febrero del 2022 en lo referente al proceso, para el caso del proyecto se evaluará a partir del 2020.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

- Documentación contenida en SPI - <https://spi.dnp.gov.co>
- Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 9
- Documento Técnico Proyecto
- Mapa de riesgos de gestión del proceso y producto
- Convenios y contratos suscritos en el marco del proyecto
- CP-CAF-01 Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales
- PR-CAF-03 Recolección de Información en el marco de la política de precios de Insumos Agropecuarios

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

1. Estado de ejecución global del proyecto
2. Cumplimiento de objetivos del proyecto
3. Productos e indicadores del proyecto
4. Supervisión ejercida por el Ministerio al convenio y contrato interadministrativo
5. Riesgos y Controles del proyecto
6. Evaluar el Mapa de Riesgos y sus controles del proceso de gestión de cadenas agrícolas y forestales
7. Evaluar la eficacia de seguimiento políticas de insumo

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Proyecto Fortalecimiento de la Competitividad de las Cadenas Productivas Agropecuaria a Nivel Nacional.

Objetivo: Aumentar la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional.

A continuación, se relacionan los productos objeto de esta auditoría:

Número	Productos	Fecha	Avances
1	Evidencias de Participación en eventos de divulgación del diseño, implementación y seguimiento de políticas para las cadenas agropecuarias	Enero 2019-diciembre de 2023	No se realizaron actividades 2020
2	Evidencias de diseño, implementación y manejo del servicio de información y divulgación de las cadenas agropecuarias.	Enero 2020-diciembre 2023	No se realizaron actividades 2020
3	Evidencias de servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Enero 2019-diciembre de 2023	Programas de apoyo (Informe Contractual)
4	Evidencias al apoyo el mejoramiento de la infraestructura y logísticas para la comercialización de los productos	Enero 2019-diciembre de 2023	No se requirió 2020-2021
5	Evidencias de estrategias de compra pública del producto de las cadenas	Enero 2019-diciembre 2023	Programas de incentivos
6	Servicio de promoción al consumo	Enero 2019-diciembre 2023	Programas de apoyo a la promoción al consumo de productos agropecuarios
7	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias y acuícolas.	Enero 2019-diciembre 2023	Programas de apoyo a la competitividad
8	Brindar acompañamiento técnico para la formalización y articulación de los	Enero 2019-diciembre 2023	Comisiones – Bases de datos y formatos de legalizaciones.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

	productos de cadenas agropecuarias.		
9	Evidencias de la impulsión del a provisión de bienes, servicios e inversión para la cadena priorizadas la estrategia de ordenamiento de la producción	Enero 2020-diciembre 2023	Convenio de cooperación técnica y científica N° 202105680 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la confederación Colombiana de Cámara de Comercio

Es preciso señalar que para los programas que se desarrollarán a continuación se realizaron bajo la celebración del contrato 0347 del 2020 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.S, este contrato tuvo como objetivo el “ Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia, para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, garantizando el nivel de precios, producción, transformación, comercialización, abastecimiento de productos, almacenamiento de excedentes, incentivos y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales, pecuarios y pesqueros, en el marco de la política de agricultura y desarrollo rural para el ciclo del sector agropecuario del 2020. Por un valor de \$ 59.381.000.000. (valor inicial)

Presupuesto del plan operativo Contrato 0347 del 2020

	Acta No. 11	NOVIEMBRE-21 DE 2020
PRIMER GIRO REALIZADO (MAYO 29/2020)	14.845.250.000	
SEGUNDO GIRO REALIZADO (OCTUBRE 14/2020)	17.814.300.000	
TERCER GIRO REALIZADO (NOVIEMBRE 30/2020)	10.000.000.000	
CUARTO GIRO REALIZADO (DICIEMBRE 22/2020)	10.216.179.119	
TOTAL GIRADO POR MINISTERIO	52.875.729.119	
1. APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LAS CADENAS AGROPECUARIAS		
PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE PESCA ***/	830.000.000	\$ 830.000.000
PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COVID-19	2.518.780.488	\$ 819.512.195
PROGRAMA DE ANÁLISIS PRODUCTIVO (Papa, zanah, cebolla)	100.000.000	\$ 90.000.000
2. APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS Y POLITICAS SECTORIALES		
APOYO AL TRANSPORTE PRODUCTOS PERECEDEROS COVID-19 *****/	28.572.339.192	\$ 9.589.709.034
PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN DE PESCA COVID-19 *****/	4.540.940.332	\$ 4.470.000.000
APOYO TOMA DE COBERTURAS PRECIO Y TASA CAMBIO MAIZ **/	2.658.798.760	\$ 2.658.798.760
APOYO COMERCIALIZACIÓN DE MAÍZ CÓRDOBA	2.221.391.726	\$ 1.080.000.000
PROGRAMA LABORATORIOS CALIDAD DEL ARROZ	316.539.304	\$ 316.539.304
PROGRAMA MONITOREO INVENTARIOS DE ARROZ	483.460.696	\$ 483.460.696
PROGRAMA AL ALMACENAMIENTO DE ARROZ *****/	28.675.805.424	\$ 28.674.266.320
INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO DE LECHE	1.186.795.394	
3. PROGRAMAS DE APOYO A LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS		
PROMOCIÓN AL CONSUMO DE PANELA	1.760.000.000	\$ 679.999.998
PROMOCIÓN AL CONSUMO DE CAUCHO	60.000.000	\$ 30.000.000
PROMOCIÓN AL CONSUMO DE LECHE	1.963.414.634	\$ 589.024.390
PROMOCIÓN AL CONSUMO DE FLORES	700.000.000	\$ 560.000.000
PROMOCIÓN AL CONSUMO DEL SECTOR VIVERISTA	220.000.000	\$ 176.000.000
PROMOCIÓN DEL CAMPO A UN CLIC	52.682.927	\$ 51.265.112
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 76.860.948.877	\$ 51.098.875.809
ADMINISTRACIÓN		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (2,5%)	1.921.523.722	\$ 1.277.464.395
GRAN TOTAL	\$ 78.782.472.599	\$ 52.376.040.204

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Este contrato se prorrogó hasta el 16 de abril del 2021, la designación del supervisor para este contrato es el funcionario Mauricio Cuestas.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1247191&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>. En este link del secop se encuentra la información precontractual, contractual y poscontractual, con la finalidad de verificar el cumplimiento del contrato se procedió a revisar los informes de avance de supervisión técnica y financiera así:

1er informe de supervisión técnica y financiera se realizó el 20/05/ 2020 para un desembolso de \$ 14.845.250.000

2do informe de supervisión técnica y financiera se realizó el 30/09/2020 para un desembolso de \$ 17.814.300.000, en el informe se relaciona los documentos soporte de pago y se realiza una descripción de las actividades realizadas dentro del periodo del informe.

FORMATO		F11-PR-GPC-01
INFORME DE AVANCE O FINAL DE SUPERVISION TÉCNICA Y FINANCIERA		FECHA EDICIÓN 03-08-2015
Programa	Documento Soporte de Pago	Valor
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-027 agosto 28 de 2020	\$ 221.181.191,00
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC- 032 septiembre 9 de 2020	\$ 404.330.400,00
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-034 septiembre 10 de 2020	\$ 434.134.010,00
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-035 septiembre 14 de 2020	\$ 256.948.214,00
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-039 septiembre 16 de 2020	\$ 127.035.923,00
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-041 septiembre 25 de 2020	\$ 679.331.915,00
Programa al Almacenamiento de arroz	DC-042 septiembre 28 de 2020	\$ 577.992.220,00
Programa de Análisis Productivo (papa, zanah)	DC-040 septiembre 24 de 2020	\$ 50.000.000,00
Programa de Laboratorios de Calidad del Arroz	DC-019 junio 25 de 2020	\$ 39.567.413,00
Programa de Laboratorios de Calidad del Arroz	DC-022 julio 23 de 2020	\$ 39.567.413,00
Programa de Laboratorios de Calidad del Arroz	DC-029 septiembre 1 de 2020	\$ 39.567.413,00
Programa de Laboratorios de Calidad del Arroz	DC-037 septiembre 15 de 2020	\$ 39.567.413,00
Programa Monitoreo Inventarios de Arroz	DC-018 junio 25 de 2020	\$ 60.432.587,00
Programa Monitoreo Inventarios de Arroz	DC-021 julio 23 de 2020	\$ 60.432.587,00
Programa Monitoreo Inventarios de Arroz	DC-028 septiembre 1 de 2020	\$ 60.432.587,00
Programa Monitoreo Inventarios de Arroz	DC-036 septiembre 15 de 2020	\$ 60.432.587,00
Promoción al Consumo de Flores	DC-033 septiembre 9 de 2020	\$ 350.000.000,00
Promoción al Consumo Sector Viverista	DC-038 septiembre 21 de 2020	\$ 110.000.000,00
Programa Apoyo al Sector Pesquero	Rueda de Negocios - Correagro	\$ 5.300.000.000,00
Apoyo Toma de Coberturas	Operaciones Broker	\$ 5.000.000.000,00
BMC - 2.5%		\$ 146.056.952,00
		\$ 14.057.010.825,00

Es importante señalar que la Bolsa Mercantil de Colombia S.A, cuenta con los respectivos documentos soporte de los pagos efectuados a cada uno de los proveedores y terceros, en concordancia con los

3er informe de supervisión técnica y financiera se llevó a cabo el 25 /11/2020 por un desembolso de \$ 20.216.179.119.

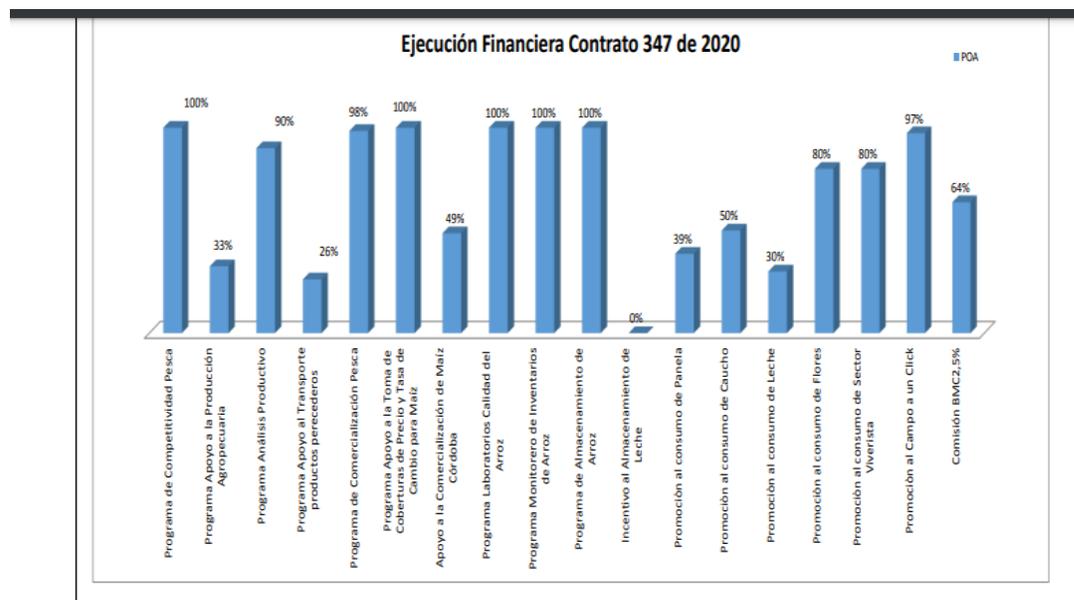
 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

En el siguiente cuadro se observa la ejecución detallada por cada uno de los programas:

Programa	Documento Soporte de Pago	Valor
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-044 octubre de 2020	\$ 301.578.085
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-045 octubre 21 de 2020	\$ 415.788.461
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-046 octubre 28 de 2020	\$ 455.528.640
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-049 octubre 29 de 2020	\$ 168.688.853
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-051 octubre 29 de 2020	\$ 359.868.056
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-056 noviembre 17 de 2020	\$ 421.019.647
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-057 noviembre 23 de 2020	\$ 480.128.210
Apoyo al Transporte Productos perecederos	DC-058 octubre 29 de 2020	\$ 228.819.850
Programa al Almacenamiento de arroz	DC-050 octubre 23 de 2020	\$ 3.025.764.986
Programa al Almacenamiento de arroz	DC-052 octubre 28 de 2020	\$ 6.879.579.082
Programa al Almacenamiento de arroz	DC-066 noviembre 23 de 2020	\$ 3.533.732.910
Programa de Análisis Productivo (papa, zanah)	DC-060 noviembre 12 de 2020	\$ 20.000.000
Programa Monitoreo Inventarios de Arroz	DC-047 octubre 21 de 2020	\$ 60.432.587
Programa de Laboratorios de Calidad del Arroz	DC-048 octubre 21 de 2020	\$ 39.567.413
Programa de Laboratorios de Calidad del Arroz	DC-062 noviembre 19 de 2020	\$ 39.567.413
Programa Monitoreo Inventarios de Arroz	DC-061 noviembre 19 de 2020	\$ 60.432.587
Promoción al Consumo de Panela	DC-063 noviembre 20 de 2020	\$ 679.999.998
Promoción al Campo a un Click	DC-064 noviembre 20 de 2020	\$ 51.265.112
Promoción al Consumo Sector Viverista	DC-053 octubre 29 de 2020	\$ 66.000.000
Promoción al Consumo Caucho	DC-054 octubre 29 de 2020	\$ 30.000.000
BMC - 2.5%		\$ 750.717.894

4to informe de supervisión técnica y financiera se realizó el 31/12/2020 por un desembolso de \$ 25.906.743.480.

La ejecución de este programa correspondió a \$ 51.265.111.94 de los \$ 52.682.927 dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural quedando un saldo no ejecutado de \$ 1.417.815.06, este contrato se encuentra en proceso de liquidación.



	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Teniendo en cuenta que el contrato 0347 del 2020 es de mucha importancia para el proyecto Fortalecimiento de la Competitividad de las Cadenas Productivas Agropecuaria a Nivel Nacional, se procede a la revisión de los productos:

1. Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras.

Este Producto contiene 3 actividades:

- ❖ Apoyar el mejoramiento de la infraestructura y logística para la comercialización de productos.
- ❖ Desarrollar programas de comercialización y estrategias de compras públicas de productos de las cadenas.
- ❖ Otorgar apoyos, incentivos y compensaciones a los productores afectados por variaciones atípicas en el mercado de productos agropecuarios.

En aras de verificar los avances y cumplimiento del presente producto se allegó el informe de cumplimiento en donde se registran el “Programa de Apoyo a la comercialización de productos agropecuarios a través de estrategias y políticas sectoriales”.

Este programa tiene a su vez varios ítems de programas específicos, que se relatarán a continuación:

2020

- **Programa de apoyo al transporte de productos perecederos agrícolas y pecuarios:**

De acuerdo al informe de Bolsa mercantil de Colombia bajo el contrato 0347 del 2020, se asignaron recursos para el programa en mención de \$ 33.500.000.000 para proteger a los productores agropecuarios afectados por los efectos de la pandemia, es así como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución Número 131 “*Por la cual se establece el programa de apoyo al transporte de productos perecederos agrícolas y pecuarios para la comercialización en zonas de diferentes de producción*”.

Para este programa se contó con la etapa de inscripción que se llevó a cabo, entre el 5 de junio al 14 de agosto del 2020, el número total de inscritos fueron de 35.382. para el periodo de radicación de cuenta de cobro se obtuvo un total de 17.945 cuentas de cobros radicadas. Teniendo en cuenta esto, se asignaron para este programa \$ 28.572.339.192. Para la fecha del 31 de diciembre del 2020 se había realizado un giro por valor de \$ 9.589.709.034 que corresponde a 22 giros, lo restante se encontraban en subsanación de cuentas de cobro para esta fecha.

- **Programa de apoyo a la toma de coberturas de precio y de tasa de cambio para maíz amarillo y blanco tecnificado 2020:**

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De igual forma, en el contrato 0347 del 2020, se asignaron recursos para este programa de \$ 5.000.000.000, con el fin de cubrir precio y tasa de cambio por parte de los productores nacionales de maíz amarillo y maíz blanco, por esta razón el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución N° 125 *“Por la cual se establece el programa de incentivo de coberturas de precios y tasa de cambio para los productores de maíz amarillo y blanco tecnificado para la vigencia 2020”*. y un instructivo donde se establece las condiciones para participar.

Una vez agotado la publicación de esta normatividad, en el periodo de inscripción que se llevó a cabo del 8 de junio al 23 de octubre del 2020, se inscribieron un total de 275 productores de maíz amarillo y Blanco. Con un potencial de 62.265 toneladas a cubrir.

Revisada la documentación y los requisitos para participar en este programa, se pagaron compensaciones por \$ 1.086.553.682, el 12 de noviembre se emitió orden de pago a los 131 productores y el 9 de diciembre de 2020, se solicitó la orden de giro por \$ 102.133.481 para pagar compensaciones a un total de 22 productores que cumplieron con estas condiciones para el pago de compensación. Los demás productores no demostraron los requisitos.

- **Apoyo a la comercialización de maíz blanco en el Departamento de Córdoba:**

Se expidió la Resolución 00254 *“Apoyo a la comercialización de maíz blanco cosechado en el departamento de Córdoba”* el presupuesto aprobado para este programa fue de \$ 2.221.391.726 con su respectiva adición al presupuesto, para un máximo de 18.000 toneladas para apoyar 267 productores inscritos al programa.

Al 16 de diciembre del 2020, se recibieron 253 cuentas de cobro de los productores cobijados por este programa, por un valor de \$2.221.391.726 que equivalen a 37.023 toneladas de maíz.

- **Programa de Administración Laboratorios de calidad del arroz:**

Este programa tiene como finalidad permitir a los productores conocer con anticipación las condiciones de calidad con que entregan su arroz.

Dichos laboratorios administrados por la Bolsa están ubicados en las ciudades de aguazul, Granada, Neiva, Espinal y Valledupar.

- **Programa de monitoreo de inventarios arroz:**

Con el fin de dar continuidad a los programas de verificación de inventarios que viene realizando la Bolsa desde el año 2009, este permite contar con la información verificada de inventarios que permitan suavizar los picos de cosecha y propender por el equilibrio entre la oferta y la demanda del grano.

- **Programa de Incentivo al Almacenamiento de arroz**

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Este programa también se encuentra establecido en el contrato 0347 del 2020, sin embargo, es un programa que se encuentra vigente desde el 2013, El objetivo de este programa es establecer el incentivo al almacenamiento de arroz tales como el paddy seco o equivalente en arroz integral o arroz blanco, en este programa se realiza análisis de calidad, toma de muestra, se consulta las normas aplicables, entre otras.

2021

Apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios a través de estrategias y políticas sectoriales

- **Programa de Inventario Nacional de Arroz:**

El contar con información verificada de inventarios que permita propender el equilibrio entre la oferta y la demanda del grano, con el fin de estabilizar los precios del arroz en el país y el ingreso de los productores para tomar decisiones de importancia en el sector, como condiciones para el programa de incentivo al almacenamiento, seguimiento al mercado y posibles necesidades de importación de arroz.

Con corte al 10 de febrero de 2022, se ha efectuado 7 giros por un valor de \$ 526.829.279 con cargo a los recursos de contrato 2021-0464 que corresponden al pago por actividades de realización de inventarios nacionales de arroz efectuados por la Bolsa Mercantil de Colombia durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, para una ejecución del 100% del presupuesto y de los recursos asignados al programa.

- **Programa de Administración de Laboratorios de Calidad de Arroz:**

La Administración de los laboratorios de referencia de análisis físico de arroz, busca las actividades tendientes a facilitar a los productores de arroz la realización de pruebas de laboratorio y capacitación a estos productores en el análisis y mejoramiento de la calidad de su arroz en aras de equilibrar las condiciones de negociación en este subsector.

Durante el periodo de mayo- diciembre del 2021, se han procesado un total de 1.210 muestras; de las cuales 309 (27,6) corresponden a agricultores. El 10 de febrero de 2022, se realizaron 8 giros por un valor total de \$ 77.560.976.

- **Programa de apoyo a la comercialización de arroz paddy verde en el norte de Santander:**

Implementar un apoyo a la comercialización de arroz paddy verde en el Departamento de Norte de Santander que tenga cabida para el 2021. Se registra que, con corte al 10 de febrero de 2022, se realizó un total de 5 giros por un valor total de \$ 5.499.813.644 que corresponden a una ejecución del 99.99% con respecto de los \$ 5.500.000.000 del presupuesto del programa; con un saldo sin ejecutar de \$ 186.356.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- **Programa de apoyo a la comercialización de arroz integral para uso pecuario y otros usos industriales:**

Este programa tiene como objetivo otorgar un apoyo a la cadena arrocerera para comercializar el arroz integral de uso pecuario y otros usos industriales diferentes al consumo humano, como sustituto del maíz, esto, con el propósito de subsanar el diferencial de precio, evacuar inventarios y garantizar la absorción de cosecha para salvaguardar la estabilidad del sector.

El volumen total apoyado es de 195.000 toneladas de arroz integral, donde los productores arroceros tendrán participación de 20.000 toneladas de arroz integral y la industria molinera y gremios de volumen restante de 175.000 toneladas de arroz integral.

En ejecución de este programa con corte al 10 de febrero de 2022, se realizó un total de 5 giros por un valor de \$ 9.345.938.750 que corresponde a una ejecución del 88,4%, con respecto al presupuesto asignado al programa. Los números de beneficiarios que presentaron cuenta de cobro fueron:

- ✓ Industria y Gremios: 24
- ✓ Productores: 6.

Es preciso señalar, que, dentro de las actividades de este programa, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al 10 de diciembre del 2021, actualizó el Manual Operativo del programa de apoyo a la comercialización de arroz integral para uso pecuario y otros usos industriales en el año 2021.

- **Programa de Incentivo al almacenamiento de arroz:**

Pretende Promover el almacenamiento de un porcentaje de la producción excedentaria de los meses de agosto a octubre, con el fin de estabilizar la oferta estacional del segundo semestre.

Se destinó inicialmente un presupuesto de \$ 30.000.000.000 para este programa y se adicionaron otros \$ 20.000.000.000, al 10 de febrero de 2022; asimismo, se realizaron pagos por un valor total de \$ 49.956.706.839 para una ejecución del 99.9%.

2. Servicio Promoción al consumo

Programas de apoyo a la promoción al consumo de productos agropecuarios

2020.

- **Programa Promoción al Consumo de Panela:**

Se suscribió contrato 2020-007 entre PHD Colombia S.A.S y la Bolsa, con el objeto de promover el consumo de panela mediante estrategias de comunicación que permitan el aumento de la frecuencia de uso y de los momentos de consumo dentro de la población consumidora, resaltando su condición de alimentos natural con vitaminas y minerales.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Este contrato se suscribió por 1.700 millones, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2020.

A fecha de 31 de octubre del 2020, se había ejecutado el 40% del valor del contrato, una vez cumplida la condición de legalización del mismo. Por temas de sistema de facturación PHD COLOMBIA S.A.S presentó el cobro de \$ 679.999.998 frente a los 680 millones dispuesto.

- **Programas Promoción al consumo de flores y del sector viverista:**

Con estos 2 programas, se busca el fortalecimiento de las ventas, y el posicionamiento de las flores y follajes colombianos en los mercados nacional e internacional, a través de estrategias de promoción al consumo y de fortalecimiento de la presencia comercial.

Promoción al Consumo de leche:

Tiene por objeto promover el consumo de leche mediante estrategias de comunicación que permitan el aumento de la frecuencia de uso y de los momentos de consumo dentro de la población.

2021

- **Apoyo a la promoción del consumo de productos agropecuarios**

Se encuentra en selección de contratistas.

- Promoción al consumo de arroz \$ 1.300.000.000
- Promoción al consumo de panela \$ 600.000.000
- Promoción al consumo de leche \$ 1.500.000.000
- Promoción al consumo de papa \$ 500.000.000
- Promoción al consumo de ñame: \$ 200.000.000
- Sabor Colombia \$ 765.853.658

3. Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, Forestales, Pecuarias, y Acuícolas

2020

- **Programa de Apoyo a la competitividad pesquera:**

Se asignaron recursos para este programa por \$ 5.300 millones; de los cuales de \$ 4.000 millones están encaminados a apoyar la comercialización de los productos relacionados con la pesca y \$ 1.300 millones, se encaminarán en actividades que promueven la competitividad del sector con el fin de establecer estrategias de crecimiento del mismo.

El objetivo de este programa es la vinculación sostenible de los pequeños productores rurales a mercados de crecimiento, en el contexto de una economía abierta.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- **Programa de Apoyo a la producción agropecuaria COVID-19:**

Tiene como fin apoyar la competitividad de los pequeños productores agropecuarias del país, a través de la entrega de elementos de protección de la salud y de producción e inocuidad para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que contribuyan a sustentar la oferta de alimentos básicos de los cuales se abastecen los hogares colombianos, además de la sostenibilidad en los ingresos de los productores y la seguridad alimentaria.

La Bolsa inició el proceso de contratación por valor de \$ 2.048.780.488 con FEDEPAPA, se solicitó prorroga de este contrato por situaciones presentadas en el programa.

- **Programa de análisis productivo (papa, zanahoria, cebolla):**

Pretende analizar los paquetes tecnológicos de cultivo de papa, zanahoria y cebolla en Cundinamarca y Boyacá, y complementar estos programas con nuevas alternativas de manejo, para la productividad y calidad de las cosechas. Al 31 de diciembre de 2020 se habían ejecutado 90 millones equivalente al 90% del valor del contrato.

2021

- **Convenio de cooperación técnica y científica N° 20210469 Minagricultura y la Federación Nacional de Cacaoteros FEDECACAO:**

El proyecto tiene como objetivo principal la identificación del recurso genético con atributos especiales existentes en plantaciones híbridas de cacao, para el aumento de la productividad y mejoramiento a la calidad, a través de la identificación de materiales promisorios con características especiales de interés agronómico en 4.000 predios Cacaoteros en toda la geografía nacional.

De esa manera mejorar la base genética de 4.000 hectáreas de cacao que presenta baja productividad, conservando los materiales identificados como sobresalientes con potencial agronómico a través de la realización de podas de aproximadamente 800.000 arboles de cacao; la adecuación, injertación de aproximadamente 1.600.000 árboles improductivos y la siembra de 1.200.000 patrones de cacao.

También el proyecto apoyará y adelantará las estrategias necesarias para aumentar la capacidad de los agricultores de cacao para iniciar los procesos de implementación en buenas prácticas agrícolas, con la finalidad de que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida en cada una de sus fincas, así como también propender por el mejoramiento de la calidad, productividad y sanidad del cacao que cumpla con la exigencia del mercado nacional e internacional.

El convenio pretende beneficiar a 4.000 productores de Cacao en todo el territorio nacional, al 27 de diciembre del 2021 se tiene avance de ejecución técnica del 90.62 % y una ejecución presupuestal del 100%.

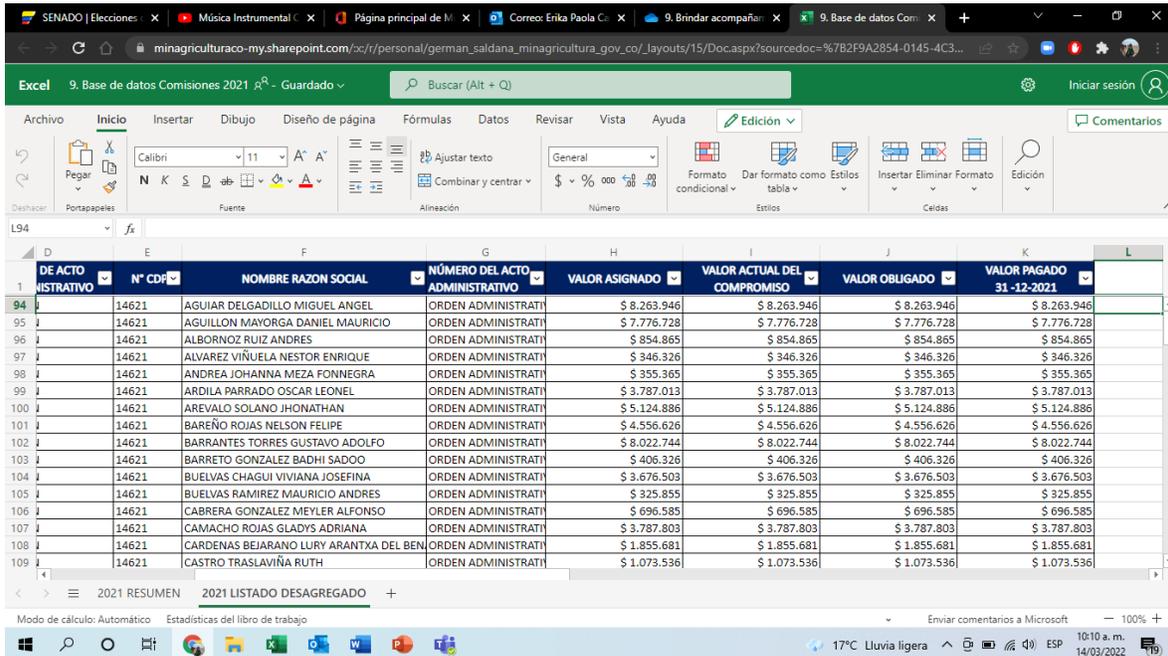
 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- **Convenio N° 20210509 Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite- CENIPALMA:**

El Objetivo es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la puesta en marcha de procesos de contención y mitigación de la afectación social, económica y Fitosanitario por cuenta de la propagación de la enfermedad producción del cogollo (PC) mejorando la producción en las zonas palmeras central y norte del país.

4. Brindar acompañamiento técnico para la formalización y articulación en los productos de cadenas agropecuarias:

Para este punto se allegó una base de datos de comisiones, donde se evidencia los valores relacionados con cada comisión, no obstante, esta base de datos no relaciona los acompañamientos técnicos para la formalización y articulación en los productos de cadenas agropecuarias.



DE ACTO ADMINISTRATIVO	N° CDF	NOMBRE RAZON SOCIAL	NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR ASIGNADO	VALOR ACTUAL DEL COMPROMISO	VALOR OBLIGADO	VALOR PAGADO 31 -12-2021
94	14621	AGUIAR DELGADILLO MIGUEL ANGEL	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 8.263.946	\$ 8.263.946	\$ 8.263.946	\$ 8.263.946
95	14621	AGUILLON MAYORGA DANIEL MAURICIO	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 7.776.728	\$ 7.776.728	\$ 7.776.728	\$ 7.776.728
96	14621	ALBORNOZ RUIZ ANDRES	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 854.865	\$ 854.865	\$ 854.865	\$ 854.865
97	14621	ALVAREZ VIÑUELA NESTOR ENRIQUE	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 346.326	\$ 346.326	\$ 346.326	\$ 346.326
98	14621	ANDREA JOHANNA MEZA FONNEGRA	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 355.365	\$ 355.365	\$ 355.365	\$ 355.365
99	14621	ARDILA PARRADO OSCAR LEONEL	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 3.787.013	\$ 3.787.013	\$ 3.787.013	\$ 3.787.013
100	14621	AREVALO SOLANO JHONATHAN	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 5.124.886	\$ 5.124.886	\$ 5.124.886	\$ 5.124.886
101	14621	BAREÑO ROJAS NELSON FELIPE	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 4.556.626	\$ 4.556.626	\$ 4.556.626	\$ 4.556.626
102	14621	BARRANTES TORRES GUSTAVO ADOLFO	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 8.022.744	\$ 8.022.744	\$ 8.022.744	\$ 8.022.744
103	14621	BARRETO GONZALEZ BADHI SADOO	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 406.326	\$ 406.326	\$ 406.326	\$ 406.326
104	14621	BUELVAS CHAGUI VIVIANA JOSEFINA	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 3.676.503	\$ 3.676.503	\$ 3.676.503	\$ 3.676.503
105	14621	BUELVAS RAMIREZ MAURICIO ANDRES	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 325.855	\$ 325.855	\$ 325.855	\$ 325.855
106	14621	CABRERA GONZALEZ MEYLER ALFONSO	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 696.585	\$ 696.585	\$ 696.585	\$ 696.585
107	14621	CAMACHO ROJAS GLADYS ADRIANA	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 3.787.803	\$ 3.787.803	\$ 3.787.803	\$ 3.787.803
108	14621	CARDENAS BEJARANO LURY ARANTXA DEL BEN	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 1.855.681	\$ 1.855.681	\$ 1.855.681	\$ 1.855.681
109	14621	CASTRO TRASLAVIÑA RUTH	ORDEN ADMINISTRATI	\$ 1.073.536	\$ 1.073.536	\$ 1.073.536	\$ 1.073.536

El 16 de marzo se allegó la información complementaria de las comisiones con el formato de legalización o formación de viáticos y gastos de viajes – Comisión de servicios y trámite de orden de pago, se tomó la siguiente muestra:

Funcionario	Fecha	Objeto
Jesús Enrique Prieto Chala	2/03/2021	Visitas de campo seguimiento y evaluación a los predios cultivados en palma de aceite
Wilson Rivera Vargas	20/02/2021	Visita y acompañamiento a la ciudad de Villavicencio en el

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

		marco del programa de socialización del plan de ordenamiento de la producción arroceras como apoyo a visita de Señor Viceministro
Edinson José Rentería Palacios	24/2/2021	Realizar visita a unidades productivas de cultivos de albahaca en Honda, Tolima, para hacer inspección e identificación posible focos de infección por Cyclospora Cayetanensis y recomendar mecanismos de prevención a raíz de las interceptaciones en los EEUU
Ruth Mary Ibarra Guevara	10/8/2021	Realizar reunión con el secretario de agricultura de Norte de Santander y el equipo técnico y jurídico para establecer la conformación de los comités de cadena
Carlos Eder Martínez Pulido	10/9/2021	Apoyo a la supervisión, desde el ámbito financiero en el marco del convenio 20210509 celebrado entre el Minagricultura y Cenipalma

5. Evidencias de la impulsión del aprovisionamiento de bienes, servicios e inversión para la cadena priorizadas a la estrategia de ordenamiento de la producción.

De acuerdo al cumplimiento del producto servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras, acuícolas, se celebró el Convenio de cooperación técnica y científica N° 202105680 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la confederación Colombiana de Cámara de Comercio, para esto se allegó el informe final de diciembre del 2021.

En donde se registra las actividades de ejecución del convenio, las labores de planificación con una ruta metodológica. Las principales actividades fueron :

1. Mapeo de actores de la cadena forestales del departamento de Córdoba.
2. Fortalecimiento gobernanza iniciativas cluster.
3. Proyectos formulados en el marco de la implementación de hoja de ruta de las iniciativas cluster priorizadas
4. Generación de capacidades e innovación colaborativa y acompañamiento para la formulación de un proyecto enfocado en la implementación de la Hoja de ruta definida por los actores de la iniciativa, para una fuente de financiación previamente identificada.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

5. Generación de capacidades para la participación efectiva de empresarios urbanos y rurales en espacios de intercambio comercial (Ferias y ruedas de negocios) y desarrollo de espacios de networking.
6. Soportes documentales relativos a la inscripción en la red cluster Colombia, de las iniciativas cluster cítricos, Café y cacao priorizados.

6. Esquema Financiero del Proyecto

Seguimiento de : Febrero 2022

Resumen Ejecutivo [Ficha EBI\(31/12/2021\)](#)

Avance Físico :22,00%
 Avance Financiero :3,69%
 Avance Gestión :20,00%

[Cadena de Valor](#) | [Esquema Financiero](#) | [Metas Ind. Secundarios](#) | [Metas de Gestión](#) | [Regionalización](#) | [Anexos](#) | [Beneficiarios](#)

Cifras en Pesos Corrientes

Resumen Financiero – Año Inicio: 2019 Año Final: 2023

Vigencia	Solicitado**	Inicial*	Vigente*	Compromiso*	Obligación*	Pago*	Avances
2019-Dic	217.263.000.000	93.097.653.448	74.323.654.448	73.330.550.213	50.425.043.478	50.425.043.478	Financiero: 67,85% Físico: 39,69% Gestión: 92,00%
2020-Dic	117.117.000.000	88.500.000.000	94.030.543.479	92.845.836.016	62.415.709.415	62.415.709.415	Financiero: 66,38% Físico: 84,61% Gestión: 100,00%
2021-Dic	150.000.000.000	90.000.000.000	130.000.000.000	116.938.627.605	115.771.374.906	115.738.829.906	Financiero: 89,05% Físico: 100,00% Gestión: 100,00%
2022-Feb	183.713.487.333	155.000.000.000	155.000.000.000	111.323.014.178	5.716.107.196	5.716.107.196	Financiero: 3,69% Físico: 22,00% Gestión: 20,00%
2023	146.373.124.093	0	0	0	0	0	Financiero: 0,00% Físico: 0,00% Gestión: 0,00%

Fuente *SUIFP - **SIIF. Información va desde 2008, año que se inició el SPI.

- Para el año 2019 en el esquema financiero del proyecto que se registra en la página web del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión, se registra un Pago de \$ 50.425.043.478 y más adelante el porcentaje de gestión con un 92%.
- Para el año 2020 se registra un pago de \$ 62.415.709.415 y el porcentaje de gestión con el 100%.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- Para lo que corresponde en el año 2021 se registra un pago de \$ 115.738.829.906 con un porcentaje de gestión del 100%. y para lo que va del 2022 con un pago de \$716.107.196 y su porcentaje de gestión del 20%.

En atención al porcentaje de gestión registrado para el año 2019, Se solicitó información al área auditada sobre esto y su gestión del 92% y se manifestó “Desde el Ministerio de Hacienda se realizó un bloqueo de recursos para esa vigencia por un valor de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), los cuales se desbloquearon durante el primer semestre de 2020”

Proceso de Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales.

Objeto: Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar políticas, programas, planes y proyectos con enfoque territorial en temas relacionados con el encadenamiento productivo y comercialización de los productos agrícolas y forestales a través de la coordinación con los organismos públicos competentes y actores de las cadenas productivas, las alianzas o esquemas de cooperación entre el Estado, la Comunidad y el Sector Privado, y la proposición de proyectos de ley y reglamentos relacionados para el fortalecimiento de la productividad de las cadenas agrícolas y forestales.

Número	Producto	Evidencias
1.	Evidencias de la función de vigilancia administrativa a las actividades desarrolladas con cargo a los recursos de los fondos parafiscales y estabilización de precios de productos agrícolas y forestales.	Conceptos del fondo parafiscales y estabilización de precios de productos agrícolas y forestales.
2.	Evidencias de los controles de los riesgos del proceso de gestión de cadenas agrícolas y forestales y del proyecto de fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional.	Mapa de riesgos
3.	Evidencia del indicador de eficacia de seguimiento de política de insumo.	Boletines de precios de insumos agropecuarios

7. Riesgos y Controles

De 12 riesgos reportados por el proceso se eligió una muestra de 5 riesgos

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Riesgos	Controles	Evidencias
Posibilidad de afectación reputacional por la inadecuada formulación y divulgación de la política o instrumentos, debido al desconocimiento de los requisitos que aplican para el producto y/o servicios	El director y Profesionales designados, deben identificar adecuadamente los requisitos del cliente, legales, técnicos e implícitos y aplicar las actividades definidas en el manual de formulación de política y sus instrumentos del viceministerio de Asuntos Agropecuarios, en el acápite correspondiente a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales con el fin de formular unos instrumentos acordes con el objetivo del proceso	Trazabilidad de los proyectos de inversión
Posibilidad de Recibir o Solicitar Cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de formular y coordinar inadecuadamente las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas y forestales.	El Director realiza la revisión y visto de aprobación a las propuestas de la políticas, planes y proyectos, estructurados por los profesionales de la dependencia, y posteriormente la OAJ revisa la pertinencia de los actos administrativos normativos; cuando se trata de la ejecución de programas/proyectos vía contratación, los estudios previos son evaluados y aprobados por el comité de contratación. Se verifica que los requisitos y especificaciones técnicas estén acordes con las directrices de la alta dirección, la normativa aplicable. Los recursos disponibles y las necesidades de los beneficiarios. Si no están acordes las retorna para ajuste. Una vez subsanado lo somete a socialización y aprobación a las instancias pertinentes.	Estudios previos
Posibilidad de afectación reputacional por el análisis de información deficiente para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos debido a que no se	El supervisor designado realiza la verificación y seguimiento a los compromisos establecidos mediante visitas de campo y a instalaciones del operador	Formato seguimiento de ejecución

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

entrega información oportuna y de calidad por parte de los operadores, lo que no permite un ejercicio adecuado por parte de la supervisión	para revisar avances y soportes documentales, de manera periódica por su parte de ejecutor presenta informes de avances periódicos.	
Posibilidad de afectación económica por incumplimiento al avance del plan operativo debido a que no se cumplen por parte del ejecutor las actividades establecidas en el contrato / convenio incidiendo en el logro de los resultados u objetivos esperados	El supervisor del contrato/ convenio en sus visitas y seguimiento determina si los avances de ejecución están acordes al plan operativo y su cronograma, de no corresponder se emite informe de posible incumplimiento y desde la OAJ determinan la aplicación de las garantías a favor del MADR	Formato seguimiento de ejecución.
Posibilidad de afectación reputacional por no contar con un número suficiente de personal y tecnología, para tener el control presupuestal y técnico oportuno de todos los fondos debido a demora en la realización del control efectivo por parte de Minagricultura a los recursos de los fondos parafiscales y estabilización de precios de productos agrícolas y forestales	El Ministro o su delegado, revisa el concepto presupuestal y técnico para la toma de decisiones en la reunión del máximo órgano de dirección de cada fondo parafiscal/ fondo de estabilización de precios; dicho concepto es elaborado por los funcionarios y/o contratista designados, a partir de los informes presentados por cada fondo, según el Plan Anual de Inversión de cada una de ella.	Se allegaron los conceptos con el asunto de fondo de estabilización de precios.

El Diseño de los riesgos y controles en términos generales se encuentra elaborado conforme a la metodología de la función pública, se puede evidenciar, la causa inmediata, causa raíz, la descripción del riesgo, su clasificación, la frecuencia y la descripción del control. en la descripción del control se registra que son actividades establecidas por Ley, tales como el seguimiento que debe ejercer el supervisor del contrato/ Convenio, la elaboración de los estudios previos, se cuentan con 12 riesgos y controles del proceso.

Función de vigilancia administrativa a las actividades desarrolladas con cargos a los recursos de los fondos parafiscales y estabilización de precios de productos agrícolas y forestales.

Para este punto el Ministerio tiene como objetivo establecer las actividades, condiciones y decisiones necesarias para el seguimiento y el control presupuestal, técnico y financiero a los planes, programas y proyectos de inversión, ejecutados por los administradores de los Fondos Parafiscales y de Estabilización de Precios Agrícolas y Forestales.

En ese sentido, el área auditada allegó varios conceptos técnicos de la vigencia 2021. Estos conceptos pretenden ajustar el presupuesto a los lineamientos establecido por el

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o realizar créditos al presupuesto de los ingresos, entre otros.

- ✓ Concepto Presupuestal precios para el palmiste, el aceite de palma y sus fracciones
- ✓ Concepto sobre proyectos del fondo de fomento palmero
- ✓ Concepto sobre proyectos de fondo de estabilización de precios para el palmiste
- ✓ Concepto Presupuestal sobre proyectos de acuerdo del fondo de fomento palmero.
- ✓ Concepto Técnico Proyectos del Fondo de estabilización del aceite de palma, palmiste y sus fracciones.
- ✓ Concepto Técnico Proyectos del Fondo del Fomento Palmero.
- ✓ Programa de Seguimiento y Evaluación Fondos Parafiscales Presupuesto Fondo Estabilización de precios palmero

8. Indicador De Eficacia de Seguimiento Política de Insumo

Existen 3 tipos de regímenes para el control de precios, el de control directo, libertad regulada y el de libertad vigilada, este último le corresponde al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural llevar a cabo.

La función del Ministerio sobre esta actividad es verificar que los movimientos de precios de los insumos agropecuarios en el mercado nacional realmente correspondan a los movimientos que registran las variables de mercado que lo determinan, y no a las conductas de especulación, acaparamiento o decisiones arbitrarias salidas del contexto económico.

En ese sentido el proceso auditado cuenta con un indicador específico y medible sobre este tema, que corresponde al siguiente:

Número de Informes de Seguimiento/ Número de Informes de Seguimiento * 100:

Para esto se remitieron Boletines de precios de insumos agropecuarios trimestrales, en donde se hace un análisis del comportamiento de fertilizantes y plaguicidas durante el año 2021. En total fueron 4 Boletines de precios de insumos.

- Primer Boletín de Precios de Insumos Agropecuarios

Se divide en dos capítulos el análisis de precios internacionales de fertilizantes y el análisis de precios de plaguicidas, concluyendo lo siguiente

La tendencia alcista en los precios del productor-importador y de distribuidor se explica en buena medida, por el aumento que se ha venido registrando en las cotizaciones internacionales de estos productos. Pese a que se registra un aumento generalizado en el precio de los fertilizantes en el país, se puede observar que en la

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

mayoría de los casos, estos incrementos se encuentran por debajo del alza de los precios internacionales.

- Segundo Boletín de Precios de Insumos Agropecuarios

Se divide en dos el análisis de precios internacionales de fertilizantes y el análisis de precios de plaguicidas, concluyendo lo siguiente

en el mes de abril de 2021 se observan incrementos de precios a nivel del productor importador en la mayoría de los fertilizantes simples y compuestos vigilados. Además, se presentan aumentos de precios en la mayoría de los productos que son inferiores al 8,5%, a excepción de la Urea que mostró un descenso de -2,7%, la Urea Sulfato con un -1,9% y el 28- 4-0-6 con un -1,7% para el eslabón productor importador. En el eslabón del distribuidor, el descenso solo se reportó en el MAP -3,1%, dado que la mayoría de los productos registraron incrementos que no superan el 5,9% en los precios entre marzo de 2020 y abril de 2021. Esta tendencia alcista en los precios del productor-importador y de distribuidor del mes de abril en relación a marzo del año 2021, se presenta de forma alto, moderado y en pocos de tendencia a la baja, esto por un aumento de las cotizaciones internacionales de estos insumos agropecuarios.

- Tercer Boletín de Precios de Insumos Agropecuarios

Se divide en varios ítems, análisis de información de fertilizante y plaguicidas, importación de plaguicidas, análisis de precios internacionales de fertilizantes, análisis de precios nacionales de fertilizantes simples, análisis de precios nacionales de fertilizantes compuestos NPK, Boletín de precios de plaguicidas.

mes de julio de 2021 se observan incrementos de precios a nivel del productor-importador en la mayoría de los fertilizantes simples y compuestos vigilados, que son inferiores al 23,4%, a excepción del MAP 11-52 que mostró un descenso de -5,5%. En el eslabón del distribuidor, el descenso se reportó en la Urea, Urea Sulfato, DAP, MAP, y en 1.400 1.500 1.600 1.700 1.800 1.900 2.000 2.100 2.200 2.300 2.400 Pesos/Kg 18-18-18 Antioquia Boyacá Cauca Cundinamarca Meta Nariño Santander Tolima Valle del Cauca Total Nacional fertilizantes compuestos como 10-20-20; 13-26-6; 25-4-24 y 28-4-0-6, los demás registraron incrementos inferiores al 4%. El comportamiento en los precios del productor-importador y distribuidor en el último mes muestra tendencia alta y moderada en la mayoría de los fertilizantes vigilados

- Cuarto Boletín de Precios de Insumos de Agropecuarios

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Se divide en Boletín de precios de fertilizantes, análisis de precios internacionales de fertilizante, análisis de precios nacionales de fertilizantes simples, análisis de precios nacionales de fertilizantes compuestos NPK y Boletín de precios de plaguicidas.

En el eslabón del distribuidor, se reportaron incrementos en todos los fertilizantes simples monitoreados menores al 14,6% y en fertilizantes compuestos registraron incrementos inferiores al 9,1%. El comportamiento en los precios del productor-importador y distribuidor en el último mes muestra tendencias altas, moderadas y bajas en los fertilizantes vigilado.

Corolario a lo anterior, se observa un cumplimiento del indicador del 100%, cumpliendo con 4 Boletines de precios de insumos agropecuarios, con una vigencia trimestral.

ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)

O.M Productos del proyecto que no presentan avances

Los productos del proyecto – Participación en eventos de divulgación del diseño, implementación, seguimiento de políticas para las cadenas agropecuarias, diseño implementación y manejo del servicio de información y divulgación de las cadenas agropecuarias, apoyo al mejoramiento de la infraestructura y logísticas para la comercialización de los productos no presentan avances en la vigencia de la auditoría, cuando su fecha de inicio es del 2019. Es decir que estos productos no se encuentran ejecutados a la vigencia del proyecto, a pesar de que su fecha de finalización es de diciembre del 2023, se registra un retardo en la elaboración de estos productos. Tal como se indica en la siguiente imagen.

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Documentos de política Unidad: Número de documentos Meta Total: 3.0000	Participar en eventos de divulgación del diseño, implementación y seguimiento de políticas para las cadenas agropecuarias Etapas: Inversión	S	2019-Jan-01	2023-Dec-31
	Realizar documentos de diseño e implementación de políticas para las cadenas agropecuarias Etapas: Inversión	N	2019-Jan-01	2023-Dec-31
Servicio de información actualizado	Diseñar e implementar el servicio de	S	2019-Jan-01	2023-Dec-31

N.C No se registra evidencias de los riesgos y controles del proyecto

Se remitieron las evidencias y la matriz de riesgos del proceso, sin embargo, no se registran las evidencias de los riesgos y controles del proyecto Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional, incumpliendo con los atributos que debe contener el control, en este caso las evidencias, ya que no se está demostrando el registro de la ejecución del control, que indica la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de diciembre del 2020 de la función pública.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Respuesta por parte del área auditada: Una vez revisado el informe preliminar de la auditoría nos permitimos informa lo siguiente respecto a la No Conformidad.

1. Para mitigar el riesgo de la inadecuada formulación de programas , la resolución 1651 del 1 de septiembre de 2020 "por la cual se estandarizan los criterios de evaluación y condiciones objetivas de selección para los beneficiarios del programa denominado "Coseche y venda a la fija" estrategia sectorial de comercialización agropecuaria denominada "Agricultura Por Contrato" desarrollada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR. En conexidad con el PND. en su estrategia un Campo con Equidad" establece los criterios para tal fin, por lo cual el proyecto los cumple.
2. Perdidas en emergencias sanitarias y/o fitosanitarias, en el informe final del contrato 20200347, en el numeral 1.2 PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COVID-19, indica que se realizó la contratación del operador Fedepapa, el numeral 1.3 PROGRAMA DE ANÁLISIS PRODUCTIVO (PAPA, ZANAHORIA, CEBOLLA), numeral 2.4 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN LABORATORIOS DE CALIDAD DEL ARROZ, 2.5 PROGRAMA DE MONITOREO DE INVENTARIOS ARROZ así mismo, en el informe final del contrato 20200606 se evidencia el cumplimiento a la mitigación de este riesgo.
3. Riesgo de mercado, en el informe final del contrato 20200347 en el numeral 2 PROGRAMAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS SECTORIALES se establecen los lineamientos para la mitigación de este riesgo.
4. Riesgo financiero, este proyecto tuvo la necesidad de adicionar recursos, por lo cual el decreto 1199 de 2021 (adjunto), se inyectan cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) y se realizan los ajustes correspondientes el la ficha de inversión las cuales se adjuntan.

Por las razones expuestas anteriormente, de manera atenta solicitamos se nos retire la No Conformidad levantada en el informe preliminar.

Control Interno: Una vez revisados los documentos allegados en la etapa de observaciones del informe preliminar, se allegaron dos fichas de inversión de los proyectos de Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena forestal productiva nacional y el de fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional, asimismo se remitió el Decreto 1199 de 2021 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la ley 2155 del 2021. Documentos que no se encuentra relacionados con lo manifestado en la respuesta por parte del área auditado. Lo que indica que no se registran las evidencias de los riesgos y controles de "Inadecuada formulación de programas y proyectos para el fortalecimiento de las cadenas, así como una ineficiente estrategia de divulgación de la política" "los recursos asignados para esta actividad sean inferiores a los solicitados", por lo tanto, se mantiene la observación.

ITEM	NC/OM	DESCRIPCIÓN
1	O.M	<p>O.M Productos del proyecto que no presentan avances</p> <p>Los productos del proyecto – Participación en eventos de divulgación del diseño, implementación, seguimiento de políticas para las cadenas agropecuarias, diseño implementación y manejo del servicio de información y divulgación de las cadenas agropecuarias, apoyo al mejoramiento de la infraestructura y logísticas para la comercialización de los productos no presentan avances en la</p>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

		vigencia de la auditoría, cuando su fecha de inicio es del 2019. Es decir que estos productos no se encuentran ejecutados a la vigencia del proyecto, a pesar de que su fecha de finalización es de diciembre del 2023, se registra un retardo en la elaboración de estos productos. Tal como se indica en la siguiente imagen.
2	N.C	<p>No se registra evidencias de los riesgos y controles del proyecto</p> <p>Se remitieron las evidencias y la matriz de riesgos del proceso, sin embargo, no se registran las evidencias de los riesgos y controles del proyecto Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional, incumpliendo con los atributos que debe contener el control, en este caso las evidencias, ya que no se está demostrando el registro de la ejecución del control, que indica la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de diciembre del 2020 de la función pública.</p>

CONCLUSIONES

Una vez revisado el proyecto de Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional, se registra un avance y puesta en marcha para alcanzar el objetivo de este proyecto que es combatir la baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional.

No obstante, validado la planeación del proyecto no corresponde con la ejecución, hay productos con actividades que aun no registran avances y su fecha de inicio se encuentra para el 2019 y su fecha de finalización 2023, lo que registra que esas actividades se llevara su ejecución en 1 año y no como lo registra la ficha EBI en 4 años. Lo que indica que no se esta cumpliendo con el principio de planeación.

Por otro lado, en el manejo de riesgos y controles del proyecto en mención se ha evidenciado, que no existe un registro de cumplimiento de las actividades de los controles, es decir, no se pudo comprobar la trazabilidad de la mitigación del riesgo en el marco del control, no se allegaron el procedimiento para promover la competitividad, los procesos de innovación, transferencia de tecnologías. Remitieron la ley 2155 del 14 de septiembre del 2021 y el decreto 1199 del 2021, que, si bien hace parte del ordenamiento jurídico, no demuestra el cumplimiento y la ejecución del control que contiene el proyecto. Es decir, no se logró demostrar el registro de la ejecución del control del proyecto Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel nacional.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Fotos - Matriz de Riesgos.png

Ver todas las fotos + Agregar a...

Editar y crear Compartir

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Inadecuada formulación de programas y proyectos para el fortalecimiento de las cadenas, así como una ineficiente estrategia de divulgación de la política.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Incremento de PQRDS e Incumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.	Procedimiento en gestión para promover la competitividad de las cadenas agropecuarias
	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Perdidas en emergencias sanitarias y/o fitosanitarias	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Volatilidad del precio de los insumos agropecuarios, acceso limitado a factores de producción, la baja adopción de tecnologías, la alta intermediación, concentración de mercados, el cambio climático, son dificultades que presenta el productor a lo largo de su proceso productivo.	Procesos de innovación, transferencia de tecnología, acceso a insumos, análisis de suelos, promoción del uso de semilla certificada, organización empresarial de los agricultores y caracterización de la producción, que facilite la disminución de los costos de producción
2-Componente (Productos)	De mercado	Grandes distorsiones en el precio de venta nacional	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Dificultades en la comercialización por la preferencia de compra de los productos importados	Adeleantar acciones desde el fortalecimiento de mercados, a través de acciones e inversiones en las etapas de producción, cosecha, postcosecha y comercialización para los pequeños productores agropecuarios, que contribuya a mejorar la calidad de vida y volverse sostenibles en sus procesos productivos
	Financieros	Los recursos asignados para esta actividad sean inferiores a los solicitados	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	La falta de recursos conlleva a no poder atender todos los beneficiarios	Priorizar zonas de impacto por cadena productiva con el recurso entregado

17°C Lluvia ligera 10:39 a. m. 25/03/2022

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:

1. Se sugiere en lo que compete a la planeación de los proyectos evaluar los productos con la posible fecha de inicio y finalización, para que los productos sean conforme a lo planeado en los proyectos y así cumplir con el principio de planeación.
2. Se recomienda adicionar los riesgos y controles del proyecto en mención, teniendo en cuenta que estos son una estrategia de cumplimiento y mitigación de los mismos.
3. Registrar el cumplimiento de los controles para mitigar los riesgos, contar con bases de datos, documentación para la verificación de la actividad.
4. Se sugiere cumplir con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en lo que concierne a los atributos de los controles.
5. En los controles de los riesgos de los proyectos indicar la frecuencia con lo que se llevara a cabo la verificación de este.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas Lopez	Erika Paola Castillo Peralta